

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020), ingresa al Despacho el presente Proceso Ordinario N°. 2017-389, informando que habiéndose fijado en auto anterior la fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del CPT, se allegó citación para Reunión de Copasst Nacional, para el día 21 de octubre de los cursantes, a partir de las 9 de la mañana.

(Original Firmado)
ISABEL PAOLA PINTO GARCÍA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá, D. C., Seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe Secretarial se dispone reprogramar la audiencia convocada en auto anterior y en consecuencia, el Despacho fija como fecha para llevar a cabo la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, **el día Martes diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020), a partir de las dos y treinta de la tarde**, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 77 y 80 del CPTSS, en concordancia con lo previsto en la Ley 1149 de 2007, para lo cual, las partes han de allegar para la fecha pertinente, la totalidad de las pruebas que pretendan hacer valer y los testigos, ello para efectos de proceder a su correspondiente evacuación.

Notifíquese y Cúmplase,

(Original firmado)
MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría

Bogotá D. C. 7 de octubre de 2020

Por ESTADO N°. 69 de la fecha fue notificado el auto anterior.

(Original Firmado)
ISABEL PAOLA PINTO GARCÍA
Secretaria